

2.º El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

3.º Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 11 de noviembre de 2008.–La Ministra de Fomento, P.D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre), el Subsecretario de Fomento, José María Ramírez Loma.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 29 de septiembre de 2008 (B.O.E. de 1 de octubre de 2008)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Secretaría General de Transportes, Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil, Coordinador de Prevención y Estudios de Accidentes. Localidad: Madrid. Nivel: 28. C. E.: 13.546,40 euros.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Fomento, Secretaría General de Transportes, Madrid (Comisión de Servicios). Nivel: 28. C. E.: 13.546,40 euros.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Valero Rodríguez, Jorge Juan. NRP: 019285802 A 1406. Grupo: A1. Cuerpo o escala: Ingenieros Aeronáuticos. Situación: Activo.

18641 *ORDEN FOM/3322/2008, de 11 de noviembre, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden FOM/2734/2008, de 29 de septiembre.*

Anunciada por Orden FOM/2734/2008, de 29 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 1 de octubre) convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, puestos de trabajo en este Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

1.º Los puestos indicados en el anexo a la presente se adjudican a los funcionarios y en los términos que se expresan en el mismo.

2.º El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

3.º Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio,

reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 11 de noviembre de 2008.–La Ministra de Fomento, P.D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre), el Subsecretario de Fomento, José María Ramírez Loma.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 29 de septiembre de 2008 (B.O.E. de 1 de octubre de 2008)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 5. Puesto: Secretaría de Estado de Planificación y Relaciones Institucionales, Dirección General de Relaciones Institucionales, Unidad de Apoyo, Secretario/a Director General. Localidad: Madrid. Nivel: 17. C. E.: 6.659,08 euros.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Fomento, Dirección General de Relaciones Institucionales, Madrid (Adscripción provisional). Nivel: 17. C. E.: 6.659,08 euros.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Yáñez Moreno, M. Ángeles. NRP: 0082856535 A1146. Grupo: C2. Cuerpo o Escala: General Auxiliar de la Administración del Estado. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 5. Puesto: Secretaría de Estado de Planificación y Relaciones Institucionales, Dirección General de Relaciones Institucionales, Unidad de Apoyo, Secretario/a Director General. Localidad: Madrid. Nivel: 17. C. E.: 6.659,08 euros.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Fomento, Dirección General de Relaciones Institucionales, Madrid (adscripción provisional). Nivel: 17. C. E.: 6.659,08 euros.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Senestra Ochaíta, Yolanda. NRP: 5041254735 A6032. Grupo: C2. Cuerpo o escala: Auxiliar de Organismos Autónomos. Situación: Activo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

18642 *ORDEN ESD/3323/2008, de 30 de octubre, por la que a propuesta de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, se nombran funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Música y Artes Escénicas y Maestros, a los seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 15 de marzo de 2007.*

Por Orden de 15 de marzo de 2007, la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, (Boletín Oficial de las Illes Balears del 22) convocó pruebas selectivas para la provisión de plazas de funcionarios docentes de los Cuerpos de Maestros, Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Música y Artes Escénicas y para la adquisición de nuevas especialidades.

Concluidas todas las fases de los procedimientos selectivos, la Dirección General de Personal Docente de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears por